

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA ESTATUTOS QUE RIGEN A LA
AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DE-
PORTIVA "YOGA JUANITA AGUIRRE".-

CONCHALI, - 2 JUL. 2014

DECRETO EXENTO N° 911 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: los Estatutos presentados por la
Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Yoga Juanita Aguirre"; la Ley N°19.483 y sus
modificaciones, sobre Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales; el dictamen
N° 10.440 del 04 de abril de 1997, de la Contraloría General de la República; Memorándum
N° 252, del 04.06.2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y TENIENDO PRESENTE las
facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de
Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBANSE los Estatutos por los cuales se
regirá a la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "YOGA JUANITA AGUIRRE", inscrito
bajo el N° 1.597, de fecha 02 de Junio de 2014, en el Registro de Organizaciones Comunitarias
de esta Municipalidad.

Por lo anterior, dicha organización deberá dar
cumplimiento al artículo 9° de la Ley N°19.418.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANS-
CRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal



[Handwritten signature]
DANIEL BASTIAS FARIAS
Alcalde de Conchalí (S)

DBF/APL/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - Jurídico

Org. Comunitarias - DIDECO

Sra. María Vega Moraga. (Pasaje Tokio N° 5951, Conchalí)

O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

DIRECCION DE CONTROL
EL REGISTRO DE ESTE DECRETO
NO CONSTITUYE EXAMEN DE
LEGALIDAD.

MEMORANDUM N° 252 /2014

FECHA : 04 de junio del año 2014
DE : CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)
A : ADELA FUENTEALBA LABBE
SECRETARIA MUNICIPAL
ASUNTO : Solicita Decretar Estatutos

En adjunto remito a Ud, Acta y Estatutos de la Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Yoga Juanita Aguirre" y sus antecedentes, revisados por esta Asesoría Jurídica sin observaciones que formular.

Saluda atentamente a Ud.



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
ABOGADA
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA (S)

CMA/ACR.-
DISTRIBUCIÓN:

- Organizaciones Comunitarias.
- Archivo